Primaria en Acción…

Tiempo de lectura: 5 min.
Ismael Pérez Vigil
Dom, 02/07/2023 - 08:02

El proceso de elección Primaria, para escoger el candidato o candidata de la oposición democrática, del 22 de octubre (22-O), sigue su curso sin interrupción y sin vacilaciones. Entre las diversas tareas que se desarrollan simultáneamente, veamos un resumen de los tres aspectos más importantes que se han producido y los que están en marcha.

Los candidatos.

El pasado sábado 24 de junio, tras una prórroga de 24 horas, finalizó el plazo para la inscripción de los candidatos que concurrirán al proceso electoral del 22-O. Un total de 14 candidatos −presentados por partidos y factores políticos, sectores sociales y grupos políticos organizados−, se inscribieron finalmente; los nombres y sus fotografías los pueden ver en la página de Instagram de la Comisión Nacional de Primaria (CNdP), con el siguiente enlace: **https://bit.ly/3PE91iU**; además fueron reseñados ampliamente por la prensa nacional y las redes sociales.

Sus nombres aparecerán en la boleta electoral ordenados alfabéticamente, según lo acordado con los candidatos y conforme al instructivo que se elaborará al respecto. Concluido el lapso de postulación, se abrió un periodo de impugnaciones de 72 horas, que concluyo el miércoles 28 de junio y al no haberse presentado ninguna impugnación, los 14 candidatos quedan inscritos y confirmados para participar en el proceso electoral. No obstante, el Reglamento Marco y el Reglamento de Postulaciones, prevé que puede haber sustituciones y remplazos hasta 10 días antes de la votación e incluso, por causa extrema, hasta dos días antes. Queda pendiente el acto formal de presentación al país de los candidatos y que estos firmen el Programa Mínimo de Gobierno que ha sido acordado con todos ellos.

Las Juntas Regionales

La CNdP continua con un recorrido, iniciado hace dos semanas, por todos los estados, para hacer la presentación formal de las Juntas Regionales (JR) a las

comunidades en cada uno de los estados. Esa actividad, además de actos generales, abiertos a todo público, implica también reuniones con ciudadanos, oenegés, partidos, organizaciones sociales y demás personas interesadas en el cambio político en el país. Durante estas visitas, que son en realidad jornadas de trabajo, se ha estado evaluando dos importantes actividades que han estado siendo realizadas por las JR: la búsqueda y evaluación de posibles Centros de Votación y los criterios para conformar y constituir los equipos de trabajo y de personal electoral que actuará el 22-O, conjuntamente con la CNdP y las JR.

Desde mediados de mayo las JR habían estado evaluando los centros de votación que se podrían utilizar, con la participación del CNE o sin ella, en la jornada electoral; una vez que se decidió continuar la Primaria sin la participación del CNE, bajo la modalidad denominada autogestionada, ha comenzado un proceso de reevaluación y revisión de todos los centros de votación para ver cuales se podrán utilizar para la elección autogestionada y si es preciso buscar otros o adicionales. Ese trabajo debe concluir en los próximos días, para que los técnicos de la CNdP elaboren una propuesta, que será después revisada con los candidatos de la Primaria, sus equipos de trabajo y las propias JR, para elaborar el listado definitivo de centros de votación y determinar el número de mesas, lo que se denomina “tabla centros” y “tabla mesas”.

Con relación al reclutamiento del personal electoral, tarea que corresponde realizar a las JR, con propuesta y apoyo de la CNdP, se ha estado utilizando una aplicación en línea, que facilita esa tarea; se trata del “Registro de Organizaciones Políticas y Ciudadanas”, mediante la cual esas organizaciones se pueden registrar, nacional y localmente, para proponer candidatos a integrar los equipos de trabajo que conformarán el personal electoral −miembros de mesa, coordinadores de centros y monitores− que actuará el día de la elección. Una vez concluida la primera fase del registro de las organizaciones, en las subsiguientes se podrán incluir también, de manera individual, las personas que se quieran integrar a esta actividad. Esta aplicación está disponible, por el momento solamente para las organizaciones, con el siguiente vinculo: **https://bit.ly/434bhD8.**

Actualización del Registro Electoral (RE) en el Exterior.

Como ya hemos comentado en artículos anteriores −(ver varios de ellos en esta página: **https://bit.ly/447uswW**)− desde el 7 de junio está abierta la actualización del RE para los venezolanos que, estando inscritos para votar en Venezuela, residen

ahora en el exterior y no han podido actualizar su dirección, pues la mayoría de los consulados venezolanos no están realizando esa actividad.

La CNdP decidió que en 81 ciudades, en 31 países, se establecerán centros de votación. En esas ciudades, de acuerdo a la información disponible, viven 6,5 millones de venezolanos y están en edad de votar más de 3,5 millones; pero lo más importante es que con esta actividad de actualización se está abriendo la oportunidad para que cualquier venezolano, en cualquier parte del mundo, pueda actualizar sus datos para votar el 22-O en una de esas ciudades.

El proceso ha marchado de acuerdo con los parámetros y expectativas esperadas, para una elección primaria, que como se sabe es un proceso en el que no participa toda la población electoral, sino que lo hace un porcentaje de la misma, que puede ser variable, pero que rara vez sobrepasa el 15% del padrón electoral. Para el momento de publicación de este artículo, la cifra de personas que han pasado por el proceso de actualización sobrepasa los 115 mil venezolanos y han logrado concluir el proceso unos 75 mil, y están por finalizarlo otro 25 mil; habiendo quedado por fuera unos 15 mil casos, que no lograron actualizar su registro, que representan un porcentaje de rechazo inferior al 13%. Esos “rechazados” aún pueden seguir intentando concluir el proceso, pues queda aún una semana, hasta el 7 de julio, en la cual se espera un incremento importante de actualizaciones.

Para algunos a quienes estas cifras les lucen pequeñas en comparación con el número de inmigrantes venezolanos, hay que resaltarles que es una cifra, que no solo está en los parámetros de este tipo de actividad, sino que además, en tan solo 20 días supera el RE oficial del CNE, que no llega a los 108 mil inscritos. Ese registro del CNE, desde la última elección primaria de la oposición −realizada en 2012 y en las elecciones presidenciales de 2012 y 2013−, era de 101 mil electores; es decir, se ha incrementado apenas en menos de 7 mil personas en una década.

Conclusión.

La actualización del RE para la elección primaria, no solo permitirá escoger el candidato unitario de la oposición democrática, sino que ayudará también a hacer notoria a nivel internacional la presencia de los venezolanos en el exterior y como se les priva de sus derechos políticos, al no permitir que se registren o actualicen sus datos para votar en la elección presidencial de 2024.

https://ismaelperezvigil.wordpress.com/

ver PDF
Copied to clipboard